

INFORME DEL GERENTE

A los señores accionistas de:
ENERMADEC S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto tanto en el Estado Social de la empresa como en la ley de compañías según resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida el 18 de septiembre de 1992, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a ustedes los Estados Financieros con sus respectivos anexos cortados al 31 de diciembre del 2017.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

a.- Las disposiciones de la junta general y del Directorio de la Compañía, fueron llevadas a cabo, de acuerdo a lo programado.

b.- En el ámbito administrativo, laboral y legal, no se ha suscitado ningún echo extraordinario, gracias al cumplimiento que se da al reglamento interno de la Compañía, en todos sus aspectos.

c.- Proyectamos tener mayores utilidades el próximo año y de esta manera seguir reforzando aun más nuestro patrimonio.

d.- Esperamos seguir estableciendo, políticas y estrategias en beneficio de la empresa y sus colaboradores.

Pongo a consideración los estados financieros, para que merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,



Sr. Carlos Erazo Villacres.
REPRESENTANTE LEGAL.

Guayaquil, 15 de abril de 2017